

Términos y condiciones

EL FUTBOL SE VIVE – CAMPEONATO NACIONAL

Este instrumento tiene como objetivo establecer términos y condiciones bajo las cuales se regirá la campaña EL FUTBOL SE VIVE para tarjetahabientes de crédito Visa y tarjetahabientes de débito Visa FUTBOL BDA

INFORMACION GENERAL:

1. **NOMBRE DE CAMPAÑA:** EL FUTBOL SE VIVE - CAMPEONATO NACIONAL LIGAPRO- ECUABET
2. **OBJETIVO:** Premiar a los tarjetahabientes Banco del Austro con TARJETAS DE CREDITO BDA VISA, y TARJETAS DE DEBITO FUTBOL BDA VISA por consumos generados en establecimientos conforme a la meta de consumo indicada en la comunicación y de acuerdo con la categoría de su tarjeta.
3. **PREMIO:**
 - a. EXPERIENCIA HOSPITALITY EN ESTADIO EN PARTIDOS DEL TORNEO ECUATORIANO LIGAPRO.
 - b. CAMINO DE HONOR EN SEMIFINAL Y FINAL DEL TORNEO ECUATORIANO LIGAPRO.
4. **VIGENCIA DE CAMPAÑA:** desde el 22 de mayo hasta la finalización del Campeonato LIGA PRO (Especificar fecha).
5. **ESPECIALIDADES PARTICIPANTES:** Participan los consumos en todos los giros de negocios.
6. **LUGAR Y FECHA DE SORTEO** El sorteo del premio detallado se realizará hasta 5 días antes previa cada fecha de partido, el mismo será realizado por funcionarios autorizados del Banco del Austro por medios digitales o presenciales.

MECÁNICA PARA PARTICIPAR:

Rueda el balón y vive la experiencia BANCO DEL AUSTRO - LIGAPRO con los siguientes pasos:

- **TARJETAS DE CREDITO VISA:** Suma oportunidades; por cada USD \$100 en compras con tus tarjetas de crédito VISA BDA participas para ser uno de los ganadores de la experiencia HOSPITALITY O CAMINO DE HONOR.
- Las transacciones participantes pueden ser en modalidad corriente y/o diferido con o sin intereses.
- En caso de consumos de diferidos, se considerará para participar el valor de la primera cuota. Previo al sorteo de los ganadores.

- **TARJETAS DE DEBITO VISA:** Abre tu cuenta bancaria y solicita tu TARJETA DEBITO VISA FUTBOL BDA, tus consumos a partir de \$30 participan para ser uno de los ganadores de la experiencia HOSPITALITY O CAMINO DE HONOR.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO:

a. EXPERIENCIA HOSPITALITY:

- Serán 18 ganadores por partido que vivirán una experiencia Vip con:
 - Zona Hospitality, la misma que podrá ser sector suite, palco o tribuna de acuerdo a la disponibilidad y/o localidades del estadio.
 - Presenciar calentamiento de jugadores y toma de foto oficial.

Banco del Austro se reserva el derecho de definir los 5 partidos en los que se realizará la experiencia Hospitality en función de la coordinación con LigaPro en los cuales se encuentra incluido las 2 finales del campeonato.

b. EXPERIENCIA CAMINO DE HONOR:

- Serán 11 ganadores por partido que vivirán la experiencia del camino de honor en premiación la Gran Final LIGAPRO, tanto de ida como de vuelta esta acción incluye las entradas al estadio las mismas que podrán ser sector suite, palco o tribuna de acuerdo a la disponibilidad y/o localidades del estadio.

No incluye:

- Transporte hacia y desde los estadios.
- La experiencia únicamente cubre los costos y gastos expresamente mencionados, por lo tanto, los ganadores y sus acompañantes deberán sufragar los demás costos y gastos relacionados con el disfrute de la experiencia.

DESCRIPCIÓN DEL SORTEO:

- En la fecha prevista para el sorteo se contará con la presencia de funcionarios autorizados del Banco del Austro, quienes supervisarán y realizarán un acta del sorteo.
- El sorteo para definir al tarjetahabiente ganador se realizará mediante la selección de 18 ganadores en el caso de la experiencia HOSPITALITY, y 11 ganadores en el caso de la experiencia del CAMINO DE HONOR.
- En el caso de no haber participantes ganadores que cumplan con los requisitos establecidos se aplicará el premio a los suplentes.
- El premio no podrá ser sustituido por dinero en efectivo, bonos en cuentas o cualquier otro activo.

- El ganador de una de las experiencias no podrá volver a ganar otra experiencia relacionada a la misma campaña.
- **PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:** De conformidad a lo establecido por la Ley Orgánica de Defensa al Consumidor, Banco del Austro dará a conocer los resultados por el medio que considere pertinente.

RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR:

No podrán participar:

- Menores de 18 años de edad.
- Administradores, Accionistas con propiedad patrimonial con influencia.
- Tarjetahabientes que mantengan valores vencidos al momento del sorteo.
- No aplica para tarjetahabientes refinaciados o reestructurados.
- El tarjetahabiente ganador no deberá tener obligaciones vencidas con Banco del Austro.
- No aplica los consumos de Avances en efectivo.
- Para participar en los sorteos, el tarjetahabiente debe contar con una tarjeta principal y/o adicional activa, al día en pagos, no refinanciada y/o no bloqueada.
- No participarán en la campaña las tarjetas que se encuentren en boletín de cartera y pérdida, que mantengan el status de bloqueo indefinido o se encuentren canceladas para su uso.
- No aplica para tarjetahabientes corporativos y empresariales.

COMUNICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y EL GANADOR

- Banco del Austro y LigaPro tendrá derecho de realizar fotografías de los clientes ganadores y de publicarlas junto con sus nombres, a través de los medios que considere apropiados para efectos de transparencia de esta Campaña, lo cual es conocido y aceptado por los Participantes como requisito para otorgar el premio.
- El Tarjetahabiente ganador, autoriza al Banco del Austro y LigaPro y sin necesidad de una autorización especial a utilizar, publicar y difundir sus nombres, imágenes relacionadas con esta campaña, por cualquier medio o forma. Esto incluye medios físicos o digitales, fotografías y/o video de cualquier tipo.
- El ganador renuncia a recibir cualquier tipo de compensación o retribución, sea en dinero o en especie por concepto de derechos de imagen.

RESPONSABILIDADES DEL BANCO DEL AUSTRO

El BANCO se limita a cumplir con lo dispuesto en el presente instrumento:

- Banco del Austro y/o LigaPro no asume responsabilidad en caso de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que afecte los intereses del BANCO o de los propios clientes.

- No constituye responsabilidad u obligación alguna para el Banco del Austro y/o LigaPro reconocer cualquier tipo de gasto costo adicional en los que incurran los participantes al momento del uso del presente premio.
- Banco del Austro y/o LigaPro no asume responsabilidad por cualquier daño o perjuicio ocasionado por participar en la presente campaña, ni por el uso del premio otorgado.
- Banco del Austro y/o LigaPro no responderán por los daños y/o perjuicios sufridos por el Cliente ganador y/o su acompañante por el uso de los premios que se entreguen en virtud de la Promoción, ocasionados en el disfrute del premio.
- De considerarlo apropiado Banco del Austro se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la presente campaña, los cuáles se pondrán en conocimiento por los medios de comunicación de la campaña.
- El premio es de carácter personal e intransferible, y no podrán ser entregados a terceros, es decir en ningún caso, los premios podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación en dinero u otros productos o servicios ofertados por el Banco del Austro.
- La participación en esta promoción implica aceptación y ratificación de todas las condiciones establecidos en el presente documento.

RESPONSABILIDADES DE LIGAPRO

LIGAPRO comparece a la presente promoción únicamente en calidad de patrocinador de la promoción.

- De forma independiente, LIGAPRO, a través de su agencia designada llevará a cabo el Tratamiento de los Datos Personales necesarios para las siguientes finalidades:
 - A) Gestionar la compra, logística relacionada con los para gestionar los Premios del “Ganador”
 - B) Se podrán tomar fotografías y videos con fines promocionales para ser distribuidos en los canales y medios designados por LigaPro para tal efecto.